



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.



La comision nombrada para hacerse cargo de los abastecimientos de cometen la arrendataria de los Molinos harineros presento su informe por el q. reproduce quanto tubo de manifestar en otro q. dió a requerimiento del Administrador de aguas por ante el Excmo. Sr. D. Juan Castell con fecha veinte de Octubre del año pasado mil ochocientos veinte y ocho, y habiendose acordado por el Sr. preside. se trajeren del oficio de Juan Castell los antecedentes referidos se leyó el reproducido informe y resulto q. como remedio principal propusieron q. se fijase una Solera de cantería de diez palmos de larga a lo menos en lo alto de la pared de la calzada y costado de la breña y salida del enjuagador de cada Molino a cuya breña debia llegar esta Solera q. se dejara desde el suelo de la azarquia a la altura q. en otros puntos ha resultado tener el agua, y una pulgada mas. de consiq. habiendose examinado la comision ser identicos los males, y remedio q. sona require, y q. entonces señalo, los mismos q. quedaron sin practicar, debia de acordar, y acordó

